

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36633** OVIEDO

D. Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Oviedo, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 6/2012, referente al concursado "Joaquín y Tino Hermanos Robles, S.L.", con CIF B-74093097, por Auto de fecha 10/10/2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de Liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la entidad "Joaquín y Tino Hermanos Robles, S.L.", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Oviedo, 10 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120072381-1